

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE RADIO Y TELEVISION S.A. ECUARADIOTELSA. Celebrada el día 29 de Abril del 2016.

En Babahoyo, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 11 horas y 40 minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el cantón Babahoyo, Parroquia Clemente Baquerizo, Ciudadela El Mamey, primera longitudinal y segunda transversal, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Ecuatoriana de Radio y Televisión S.A. ECUARADIOTELSA, con la asistencia del Sr. Luis Arturo Ronquillo Aldas en calidad de Presidente de la Junta, Sr. Luis Fernando Ronquillo Soledispa en calidad de Secretario de la Junta, y el Sr. Luis Fernando Romero Dueñas en calidad de socio. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima Ecuatoriana de Radio y Televisión S.A. ECUARADIOTELSA, el Sr. Luis Arturo Ronquillo Aldas, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

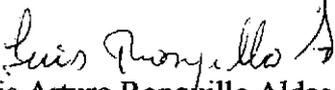
PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA“(NNIF)”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

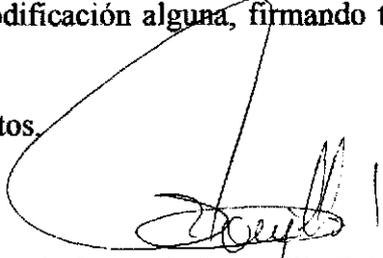
Luego las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobar de los Estados Financieros del 2015, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA“(NNIF)”, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 12 horas treinta y dos minutos.


Sr. Luis Arturo Ronquillo Aldas
Presidente de la Junta


Sr. Luis Fernando Ronquillo Soledispa
Secretario de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo, 29 de Abril del 2016.